

**DEPARTAMENTO
DE INNOVACIÓN,
UNIVERSIDADES Y EMPRESA****DECRETO**

137/2010, de 5 de octubre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Escuela Superior de Comercio Internacional (ESCI).

Mediante el Decreto 320/1993, de 28 de diciembre, se aprobaron la integración de la Generalidad de Cataluña en el Consorcio Escuela Superior de Comercio Internacional (ESCI) y los Estatutos de este organismo, que fueron modificados de acuerdo con el Decreto 232/2000, de 26 de junio; el Decreto 73/2006, de 11 de abril, y el Decreto 277/2007, de 18 de diciembre. El artículo 22 de los Estatutos prevé que su modificación, a propuesta del Patronato de ESCI, requiere la aprobación del Gobierno de la Generalidad y de los órganos de gobierno competentes de la Universidad Pompeu Fabra.

El 14 de julio de 2009 el Patronato de la Escuela Superior de Comercio Internacional acordó proponer la modificación del artículo 1 de los Estatutos. El 3 de marzo de 2010 el Consejo de Gobierno de la Universidad Pompeu Fabra aprobó también la modificación del artículo mencionado de los Estatutos de la Escuela. Corresponde ahora, por lo tanto, que el Gobierno de la Generalidad acuerde la modificación correspondiente y determine que, teniendo en cuenta que ya se dispone de todos los requisitos necesarios para su aplicación efectiva, la entrada en vigor de esta modificación sea inmediata.

Por ello, a propuesta del consejero de Innovación, Universidades y Empresa y de acuerdo con el Gobierno,

DECRETO:**Artículo único**

Se modifica el apartado c) del artículo 1 de los Estatutos de la Escuela Superior de Comercio Internacional, que queda redactado de la manera siguiente:

“c) La prestación de servicios de formación e investigación dentro del área internacional de la empresa que alcance cualquier ámbito de la gestión empresarial, de la gestión ambiental, de la sostenibilidad y de las relaciones internacionales.”

DISPOSICIÓN FINAL

Este Decreto entra en vigor el día siguiente al de su publicación en el DOGC.

Barcelona, 5 de octubre de 2010

JOSÉ MONTILLA I AGUILERA
Presidente de la Generalidad de Cataluña

JOSEP HUGUET I BIOSCA
Consejero de Innovación, Universidades y Empresa

(10.273.041)

